

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

12048 *Resolución de 26 de mayo de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 324 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 22 de abril de 2026, y se dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 22 de abril de 2026 (BOE de 4 de mayo de 2026), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 25 de octubre de 2016, sobre utilización de medios electrónicos en las comunicaciones de notarios y registradores con la Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 5 de noviembre de 2016), así como lo establecido en el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

Este centro directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con las registradoras y los registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de las registradoras y los registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de mayo de 2026.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.

ANEXO

	Registro	Registrador adjudicatario/Registradora adjudicataria	N.º escalafón	Categoría	Resulta
1	Jávea/Xàbia n.º 2.	José Simeón Rodríguez Sánchez.	63	1. ^a	Mercantil de Madrid XVI.
2	Mercantil de Madrid V.	Carlos Ballugera Gómez.	91	1. ^a	Madrid n.º 17.
3	Mercantil de Madrid XII.	Enrique Rajoy Brey.	100	1. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de A Coruña I.
4	Mercantil de Madrid XIII.	María del Pilar Albarracín Serra.	106	1. ^a	Madrid n.º 53.
5	Madrid n.º 14.	María de la Consolación Viéitez de Prado.	193	2. ^a	Madrid n.º 13.
6	Salamanca n.º 2 y Mercantil y de Bienes Muebles de Salamanca.	José Mariano Hernández Daniel.	239	2. ^a	Plasencia.
7	Bilbao n.º 4.	Fernando José Carabaña Aguado.	252	3. ^a	Mercantil y de Bienes Muebles de Navarra II.
8	Córdoba n.º 2.	Jesús Alberto Lleonat Torán.	266	3. ^a	Sant Cugat del Vallès n.º 1.
9	El Ejido n.º 2.	Cristóbal Avilés Hidalgo.	277	3. ^a	Roquetas de Mar n.º 1.
10	Sevilla n.º 1.	María Marta Crespo Villegas.	325	3. ^a	Utrera n.º 1.
11	Granada n.º 3.	Pablo de Angulo Rodríguez.	341	3. ^a	Motril n.º 1.
12	Leganés n.º 2.	Ernesto Calmarza Cuencas.	346	3. ^a	Algete.
13	Granada n.º 5.	Margarita José Alconchel Saiz-Pardo.	381	4. ^a	Vigo n.º 2.
14	Collado Villalba.	Nuria Rosa Serna Gómez.	407	4. ^a	Móstoles n.º 1.
15	Getafe n.º 2.	Josefa Porras Delgado.	424	4. ^a	Zaragoza n.º 10.
16	Algeciras n.º 1.	Javier Hernanz Alcaide.	457	4. ^a	San Fernando n.º 2.
17	Sevilla n.º 2.	María Elena Calvo Fernández.	492	4. ^a	Córdoba n.º 1.
18	Mercantil y de Bienes Muebles de Pontevedra I.	María Teresa Ruiz de la Peña González.	498	4. ^a	Vigo n.º 5.
19	Madrid n.º 21.	María Dolores Esteve Portolés.	500	4. ^a	Madrid n.º 47.
20	Guadalajara n.º 1 y Mercantil y de Bienes Muebles de Guadalajara.	Rafael Calvo González-Vallinas.	526	4. ^a	San Sebastián de los Reyes n.º 1.
21	Sueca.	Nieves María Fabado Colomer.	534	4. ^a	Carlet n.º 1.
22	Alacant/Alicante n.º 2.	María Teresa Rubio Quesada.	542	4. ^a	Novelda.
23	Requena.	María del Carmen Miquel Lasso de la Vega.	580	4. ^a	Elda n.º 2.
24	Madrid n.º 37.	María Cristina Bordallo Sarmiento.	597	4. ^a	Las Palmas de Gran Canaria n.º 6.
25	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana n.º 1.	José Miguel Laorden Arnao.	611	4. ^a	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana n.º 3.
26	Écija.	Francisco Manuel Galán Quesada.	622	4. ^a	Aguilar de la Frontera.
27	Ontinyent.	Gema Reig Palmero.	623	4. ^a	Albaida.
28	Utrera n.º 2.	Manuel Ridruejo Ramírez.	725	4. ^a	Carmona.
29	Sanlúcar la Mayor n.º 2.	Antonio Jesús Navarro Valiente.	742	4. ^a	Moguer.
30	Villanueva de la Serena.	Camino Magán Ayuso.	785	4. ^a	Arganda del Rey n.º 1.
31	Manzanares.	Dulce María Calvo González-Vallinas.	793	4. ^a	Fuenlabrada n.º 3.

	Registro	Registrador adjudicatario/Registradora adjudicataria	N.º escalafón	Categoría	Resulta
32	Motilla del Palancar.	Lucía Teresa de Rueda Calvo.	810	4. ^a	San Martín de Valdeiglesias.
33	Zafra.	Jesús Julián Urbano Sotomayor.	822	4. ^a	Montoro.
34	Bergara n.º 1.	Iratxe Gallego Solabarrieta.	831	4. ^a	Logroño n.º 3.
35	La Roda.	Paloma Belén Lombardo Molina.	832	4. ^a	Casas-Ibáñez.
36	Bilbao n.º 9.	María Carlota Martínez Rivera.	837	4. ^a	El Vendrell n.º 1.
37	Palma de Mallorca n.º 10.	Víctor Juan Muñoz Sánchez.	859	4. ^a	Belmonte.
38	Berja.	Encarnación Sandoval Caro.	876	4. ^a	Canjáyar.
39	Talavera de la Reina n.º 3.	María Teresa de Torres Echevarría.	913	4. ^a	Sigüenza.
40	Ourense n.º 2.	Marta Blanco Iglesias.	936	4. ^a	Monforte de Lemos-Quiroga.
41	Pozoblanco.	Andrés Castiñeira Cuenca.	941	4. ^a	Cazalla de la Sierra.
42	Burgos n.º 2.	Luis Arnáez Fernández.	958	4. ^a	Tamarite de Litera.
43	Madrid n.º 43.	Marina Pedrosa Lorente.	963	4. ^a	Chinchilla de Monte-Aragón.
44	Ourense n.º 1.	Irene Bemposta Iglesias.	977	4. ^a	Vigo n.º 4.
45	Segorbe.	Ana María Olarte del Castillo.	1048	4. ^a	Valencia n.º 16.
46	Zaragoza N.º 12.	Reyes Ruiz del Portal Sánchez-Carrasco.	1050	4. ^a	Tordesillas.
47	Lorca n.º 1.	María Miralles Zuñel.	1062	4. ^a	Chelva.
48	Madrid n.º 48.	Teresa Arriola Cortés.	1113	4. ^a	Bilbao n.º 5.
49	Petra.	Álvaro López Sarrias.	1119	4. ^a	Roquetas de Mar n.º 2.
50	Montefrío.	Ana Jiménez Ruiz.	1126	4. ^a	Astudillo.
51	Xinzo de Limia.	María Amparo Tortajada Rodrigo.	1128	4. ^a	Rubí n.º 1.